

SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION FONPRECON - ENERO A ABRIL DE 2018

SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION FONPRECON - ENERO A ABRIL DE 2018								Responsable: Asesor de Control Interno
Mapa de Riesgos de Corrupción			Cronograma MRC		Acciones			Observaciones Control Interno
No.	Causa	Riesgo	Control	Elaboración	Publicación	Efectividad de los controles	Acciones Adelantadas	
1	Encaminar en forma intencional planes, programas y proyectos orientados a favorecer intereses particulares	1. Incumplimiento de las actividades incluidas en los planes, programas y proyectos formulados en la Entidad y de los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional	Aprobación de todos los planes programas en forma concertada con los líderes de proceso, de tal forma que se definan y formulen colectivamente	22/12/2016	31/01/2018	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	De conformidad con lo plasmado por el líder del proceso Dirección Estratégico en el formato de monitoreo de riesgos de Gestión y Corrupción, el control existe y es efectivo. Los planes de la Entidad se formularon con la participación de los Subdirectores, Jefes de Oficina y Coordinadores, con la presencia del Director General. En el mes de abril del presente año se efectuó el seguimiento trimestral a los planes.	Acción adelantadas y verificadas por la URO y la OCI
2	Interés particular.	2. Desconocimiento de la Ley mediante interpretaciones subjetivas y dolosas de las normas vigentes para evitar o postergar su aplicación	Políticas claras y documentadas.	29/01/018	31/01/2018	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	De conformidad con lo plasmado por el líder del proceso Gestión Jurídica en el formato monitoreo de riesgos de gestión y corrupción, el control es efectivo. Se realizan Comités de Conciliación con sus respectivas actas. En el periodo enero a abril del presente año se radicaron 11 recursos de reposición de los cuales 9 fueron atendidos en el periodo y 2 se encuentran en trámite pero en término de ley (2 meses). En relación a los procesos de jurisdicción coactiva de conformidad con el informe presentado por el funcionario ejecutor, no se presentó materialización de ningún riesgo de corrupción. En el periodo se presentaron 26 demandas en contra de la entidad, todas contestadas en término de ley. No se requiere adicionar controles a este riesgo.	Con las actividades adelantadas, se evidencia que no existe una falta de conocimiento de la ley, por parte de los funcionarios d ela entidad.
3	Interés doloso de un servidor	3. Vigilancia judicial inadecuada y dolosa	Revisión por parte del dependiente judicial, del apoderado y de la firma contratada para vigilancia judicial	22/12/2016	31/01/2018	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	De conformidad con lo plasmado por el líder del proceso Gestión Jurídica, en el formato monitoreo de riesgos de gestión y corrupción, el control es efectivo. Se acompaña relación de demandas radicadas de enero a abril de 2018, 26 en total, realizando revisión del 5% de las mismas, observando que todas se contestaron oportunamente. No se requiere adicionar más controles al riesgo.	Acción adelantadas y verificadas por la URO y la OCI
4	Interés doloso de un servidor a favor de un tercero	4. Elaborar de manera errónea e intencional las liquidaciones de cobro de cuotas partes y bonos pensionales.	Revisión por pares y revisión funcionario ejecutor	22/12/2016	31/01/2018	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	De conformidad con lo plasmado por el líder del proceso Gestión Jurídica, en el formato monitoreo de riesgos de gestión y corrupción, durante el periodo monitoreado se realizaron 1184 liquidaciones , revisando 59 que corresponden al 5%. Se observó que no se presentó materialización de este riesgo de corrupción. No es necesario adicionar más controles al riesgo.	Acción adelantadas y verificadas por la URO y la OCI
5	Liquidar un mayor valor en la prestación por falsa motivación o por ofrecimiento de dádiva o presión al operador del sistema. Manipulación ilegal de la información de los datos para pagos de prestaciones económicas (Extracción o eliminación de soportes de pago de prestaciones económicas, embargos y pignoraciones, no acatamiento de órdenes judiciales)	5. Liquidaciones inadecuadas de prestaciones económicas o sin el cumplimiento de los requisitos de ley	1. Verificación de soportes de pagos por parte del liquidador. 2. Revisión por pares	04/08/2017	31/01/2018	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	De conformidad con lo plasmado por el líder del proceso de Reconocimiento de Prestaciones Económicas, los controles se están realizando y son efectivos. Durante el primer cuatrimestre, fueron radicadas 108 solicitudes de prestaciones económicas, para lo cual se tomó una muestra del 5%, verificando que se utilizan los controles y se realizan las acciones registradas en el mapa de riesgos.	Acción adelantadas y verificadas por la URO y la OCI
6	Hurto y pérdida total o parcial de expedientes. Violación de la reserva de documentos o de información.	6. Violación de confidencialidad o reserva	1. Hojas de ruta actualizadas. 2. Solicitud de expedientes al Archivo General mediante el formato de préstamo, dispuesto por la entidad 3. Restricción de atención al público presencial o telefónicamente por parte de los sustanciadores	04/08/2017	31/01/2018	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	De conformidad con lo plasmado por el líder del proceso en el formato de monitoreo de riesgos de gestión y corrupción, se revisó en la muestra del 5%, verificándose que el control 1 se está realizando. De igual forma los controles 2 y 3 se realizan en forma permanente. No se requiere adicionar más controles al riesgo.	Acción adelantadas y verificadas por la URO y la OCI

7	Adulteración, sustracción o adición de manera intencional de información. Acceso a la información de contacto de los solicitantes de la hoja de vida de los pensionados de manera intencional, para favorecer intereses ilegítimos para sí o para terceros. Desconocimiento de los requisitos legales para el ingreso de una pensión, así como de los trámites y procesos establecidos.	7. Ingreso de información inexistente o ilegal de pensionados para asegurar cobro indebido de prestaciones.	1. Revisión por pares 2. Cruce de base de datos con el Sistema integral de Información de la Protección Social - Ministerio de Salud y protección Social SISPRO	04/08/2017	31/01/2018	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	De conformidad con lo plasmado por el líder del proceso de Reconocimiento de Prestaciones Económicas, el control 1 se ha realizado y es efectivo, como evidencia está el cruce de bases de datos en los dos equipos en los cuales se liquida la nómina, y los correos electrónicos de los operadores. El control 2 de igual forma se está realizando.	Acción adelantadas y verificadas por la URO y la OCI
8	Adulteración sustracción o adición de manera intencional, de documentos a la solicitud de pensión (Causación, sustitución compartida). Acceso a la información de contacto de los solicitantes de las prestaciones, de manera intencional, para favorecer intereses ilegítimos para sí o para terceros. Desconocimiento de los requisitos legales para otorgar la prestación así como de los trámites y procesos. Falta de mayor divulgación de la gratuidad de los trámites y servicios.	8. Prestación inadecuada, inoportuna o ilegal.	1.. Archivo de documentos y foliación del expediente cronológicamente. 2.. Prohibición de atención al usuario por parte de los sustanciadores. 3. Independencia del área de atención al usuario. 4. Rotación de expedientes por orden de la Subdirección. 5. Rotulación de expedientes y control de términos	29/01/2018	31/01/2018	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	De conformidad con lo plasmado por el líder del proceso de Reconocimiento de Prestaciones Económicas, en el periodo monitoreado, se ha dado cumplimiento a los controles 1,2 y 3. En el mencionado periodo no se aplicó el control 4. Se eliminó el control 6: sustanciadores identificados por códigos.	Acción adelantadas y verificadas por la URO y la OCI
9	Inadecuada disponibilidad y registro presupuestal Afectar el rubro presupuestal sin el cumplimiento estricto de la norma y el procedimiento	9. Disponibilidades y registros erróneos o ilegales. Afectación inadecuada de rubros presupuestales. Obtener beneficios económicos por afectar rubros presupuestales que no correspondan al gasto.	1. Verificación de firmas del ordenador del gasto y el encargado de Presupuesto 2. Realizar revisión del objeto de los gastos en forma permanente y en el momento en que se efectúa el registro en el sistema SIIF	22/12/2016	31/01/2018	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	De conformidad con el formato monitoreo de riesgos de gestión y corrupción diligenciado por el líder del proceso de Gestión Administrativa y Financiera y los líderes de que conforman la cadena presupuestal y contable, los controles establecidos en el mapa de riesgos son efectivos y se viene dando cumplimiento a las acciones registradas en forma permanente. No se requiere agregar mas controles al riesgo. El líder del proceso realiza revisiones aleatorias en forma mensual . En el periodo enero a abril se tramitaron 353 solicitudes de disponibilidad presupuestal y 430 compromisos.	Acción adelantadas y verificadas por la URO y la OCI
10	Desorden administrativo. Debilidades en el control presupuestal y contable. Procedimientos no definidos o mal definidos. Desconocimiento de los cambios en los procedimientos. Incumplimiento de los procedimientos y requisitos legales.	10. Insuficiencia en los soportes de los registros auxiliares que permitan identificar y controlar los rubros presupuestales y contables.	No tramitar ningún documento o registro presupuestal o contable que no cuente con los soportes mínimos que exige las normas respectivas.	22/12/2016	31/01/2018	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	De conformidad con lo plasmado en el formato de monitoreo de riesgos de gestión y corrupcion diligenciado por el líder del proceso Gestión Administrativa y Financiera y los líderes que conforman la cadena presupuestal, el control y las acciones registradas en el mapa de riesgos, se realizan. Se cuenta con las actas Nos. 1, 2, 3 y 4 de 2018, correspondientes a las revisiones en forma aleatoria que el líder del proceso realizó, por los meses de enero a abril de 2018 de 2018.	Acción adelantadas y verificadas por la URO y la OCI
11	Desorden administrativo. Contacto directo con los usuarios finales. Interés de los usuarios en incumplir el trámite oficial aprobado. Órdenes de superiores inmediatos para priorizar algunos trámites. Demoras indebidas e injustificadas en los trámites. Conductas indebidas de los funcionarios del área.	11. Trámite de pagos inadecuados inoportunos o inexistentes. Inobservancia de los radicados y fechas iniciales de trámite o para asegurar o priorizar pagos o cobro indebido por la realización o agilización de un trámite financiero y violación de la reserva.	Control de seguimiento permanente al orden de radicado para todo tramite de la cadena presupuestal, respetando el consecutivo de orden de llegada y manteniéndolo hasta el último tramite de pago.	22/12/2016	31/01/2018	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	De conformidad con lo registrado en el formato de monitoreo de riesgos de gestión y corrupción, diligenciado por el líder del proceso Gestión Administrativa y Financiera y los líderes que conforman la cadena presupuestal y contable, los controles y las acciones registradas en el mapa de riesgos se vienen realizando y son efectivos. Se utiliza el libro radicador en el cual se registra la fecha del trámite de cada pago. El trámite de pago se realiza en forma inmediata siempre y cuando tenga la documentación completa y exista PAC. En caso de presentar alguna falencia se dejan las respectivas anotaciones en los documentos soportes, que expliquen la demora en el trámite de un pago.	Acción adelantadas y verificadas por la URO y la OCI
12	Falta de control y de seguimiento a la elaboración de los pliegos o invitaciones públicas, por parte de quienes tienen la función de realizarlo, o excesiva confianza en los servidores que elaboran estos documentos	12. Pliegos de condiciones o invitaciones públicas, confeccionados a la medida de una firma en particular con el fin de lograr incentivos económicos	Los pliegos de condiciones y las invitaciones públicas son confeccionados por el área interesada en el bien o servicio a contratar, documentos que posteriormente son revisados por un abogado contratista, destinado para tal fin	22/12/2016	31/01/2018	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	De conformidad con lo plasmado en el formato de monitoreo de riesgos de gestión y corrupción, el control es efectivo, y no se requiere adicionar mas controles al riesgo. Durante el lapso monitoreado se realizaron 8 procesos de selección de contratación con pliegos de condiciones o invitaciones públicas, y se revisarán las acciones registradas en el mapa de riesgos mediante una muestra selectiva del 50% equivalente a 4 procesos: Contratos Nos. 60, 55, 59 y 65. Se observa que los documentos que conforman todo el proceso de contratación se encuentran debidamente archivados en orden cronológico, hasta la adjudicación y firma del contrato. De igual forma se encuentran debidamente foliados. El contrato No. 65 de Sitmobile Colombia SAS, adjunta el diligenciamiento del formato SARLAFT pero el que corresponde a persona natural, se hizo la observación al líder del proceso para que se requiera el diligenciamiento del formato correspondiente a persona jurídica y que se exija a las entidades o personas naturales con las cuales se efectúa contratación, la utilización del formato adoptado por FONPRECON.	Acción adelantadas y verificadas por la URO y la OCI

13	Modificar, adulterar la información de un formulario de afiliación para recuperar el régimen de transición o para volver al régimen de prima media sin cumplir los requisitos de Ley	13. Afiliar usuarios de manera inadecuada, inoportuna o sin el cumplimiento de requisitos de ley.	1. Revisión documental por pares dentro del proceso. 2. Si el formulario es radicado directamente por el peticionario y no adjunta certificación laboral o el documento anexo da indicios de no veracidad se solicitará por escrito a los empleadores su confirmación. 3. Comunicación con Asofondos para verificar información	04/08/2017	31/01/2018	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	De conformidad con el formato de monitoreo de riesgos de gestión y corrupción del proceso Afiliación, Aportes e Historia Laboral, en el periodo monitoreado el control 1 existe y se cumple, el control 2, no se utilizó en el periodo monitoreado porque los formularios recibidos contenían los documentos requeridos. El control 3 Existe, se verificó en SIAFP de Asofondos las solicitudes de traslados presentadas. Para el cuatrimestre monitoreado, se tomó una muestra aleatoria a 7 de los 14 formularios de afiliación recibidos, confirmando el cumplimiento de los requisitos para traslados de régimen y administradora y la legalidad de los mismos.	Acción adelantadas y verificadas por la URO y la OCI
14	Acceso sin mecanismos de control ni medidas de seguridad informática a la historia laboral de los afiliados.	14. Incorporar, modificar o eliminar datos de una Historia Laboral sobre Ingreso, Base de Cotización y semanas cotizadas y violación de la reserva	1. La Historia laboral sólo puede ser modificada por el funcionario específicamente delegado para el propósito junto con la Coordinadora de Grupo 2. El aplicativo guarda el historial de auditoría (huella de auditoría) para fijar la responsabilidad de quien realiza los cambios dentro de los reportes de HL	22/12/2016	31/01/2017	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	De conformidad con lo plasmado en el formato de monitoreo de riesgos de gestión y corrupción del proceso Afiliación, Aportes e Historia Laboral, los controles son efectivos y no se requiere adicionar más controles al riesgo. Se está dando cumplimiento a los dos controles registrados. En el periodo monitoreado se corrigieron 20 historias laborales, con base en soportes documentales tales como certificaciones de los empleadores y expedientes de ORFEO.	Acción adelantadas y verificadas por la URO y la OCI
15	Entregar información a usuarios o Entidades, sin la autorización requerida, al igual que modificar, sustraer, ofrecer, vender bases de datos.	15. Facilitamiento intencional de información interna de los afiliados y pensionados de manera inadecuada e inoportuna	1. Buzón de sugerencias 2. Página web petición, quejas y reclamos 3. Línea destinada a denuncias	22/12/2016	31/01/2018	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	De conformidad con lo plasmado por el líder del proceso Atención al Usuario y al Ciudadano en el formato de monitoreo de riesgos de gestión y corrupción, los controles han sido efectivos, el buzón de sugerencias se abre quincenalmente, se verificó las actas de apertura de la 1 a la 8 y en ellas no se presentó ninguna queja, reclamo o denuncia relacionada con corrupción. La página web es revisada periódicamente y en ella no se ha observado denuncias relacionadas con el riesgo de corrupción. De igual forma en la página web. Adicionalmente existe una línea telefónica directa que no ha recibido denuncias de corrupción.	Acción adelantadas y verificadas por la URO y la OCI
16	Inclusión de novedades que no corresponden a la realidad	16. Nómina inadecuada, inoportuna o inexistente. Liquidación errónea o no aplicación de descuentos y no acatamiento a las órdenes judiciales.	Se realiza la pre nómina mediante la cual se verifica que las novedades se registren en forma correcta.	29/01/2018	31/01/2018	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	De conformidad con lo registrado por el líder del proceso Gestión del Talento Humano, en el formato monitoreo de riesgos de gestión y corrupción, en el periodo se elaboraron 4 nóminas mensuales y 3 de vacaciones, se toma como muestra del procedimiento las correspondientes a los meses de febrero y abril de 2018, observando que existen las pre nóminas debidamente firmadas por los responsables. No se requiere incluir nuevos controles.	Acción adelantadas y verificadas por la URO y la OCI
17	Omisión del cumplimiento de los requisitos legales para la posesión	17. Posesiones inadecuadas, inoportunas o sin el cumplimiento de requisitos legales	Previo al trámite de posesión del aspirante, se realiza el análisis de su historia laboral con el propósito de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en las normas vigentes y de lo contemplado en el Manual Específico de Funciones y Competencias laborales vigente	29/01/2018	31/01/2018	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	De conformidad con lo plasmado por el líder del proceso Gestión del Talento en el formato de monitoreo de riesgos de gestión y corrupción, Durante el periodo monitoreado se realizaron tres (3) posesiones, las cuales están revestidas del cumplimiento de los requisitos exigidos para dicha posesión. No se requiere adicionar más controles al riesgo.	Acción adelantadas y verificadas por la URO y la OCI
18	Acciones malintencionadas	18. Expedir certificaciones laborales, de pagos y/o descuentos con contenidos errados o tendenciosos y violación de la reserva	Las certificaciones son elaboradas por un servidor del Grupo Talento Humano y revisadas por un par, quien verifica la información contenida en la historia laboral o en las nóminas correspondientes	04/08/2017	31/01/2018	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	De conformidad con lo plasmado por el líder del proceso Gestión del Talento en el formato de monitoreo de riesgos de gestión y corrupción, en el periodo monitoreado se expedieron treinta y cuatro (34) certificaciones, tomándose una muestra de tres (3) para la verificación de la revisión dual. No se requiere adicionar más controles al riesgo.	Acción adelantadas y verificadas por la URO y la OCI
19	Concentración de la función de pago en un solo funcionario. Falta de soportes para el pago.	19. Retener el pago de las prestaciones económicas y pagos en general para obtener dádivas o favores ilegales o antiéticos, sin considerar la fecha de registro en la Tesorería	1. Órdenes de pago con los debidos soportes 2. Verificar mensualmente el orden en que se realizan los pagos	22/12/2016	31/01/2018	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	De conformidad con lo plasmado por el líder del proceso Pago de Prestaciones Económicas en el formato monitoreo de riesgos de gestión y corrupción, los controles y acciones establecidas en el mapa de riesgos, se vienen realizando y son efectivos. En el periodo enero a abril de 2018 se tramitaron 950 órdenes de pago. Los trámites de pago que llegan a la tesorería se radican en un cuadro en excel de acuerdo al número de la obligación presupuestal. No se requiere incluir más controles al riesgo.	Acción adelantadas y verificadas por la URO y la OCI

20	No verificación de los soportes para el pago. Contacto directo con los usuarios finales. Demoras indebidas e injustificadas en los trámites	20. Trámite de pagos inadecuados, inoportunos o inexistentes y violación de la reserva	1. Revisión por parte del servidor encargado de los soportes y que la obligación presupuestal traiga la firma del Ordenador del Gasto. 2. La información a los usuarios externos debe ser atendida por el área de Atención al Usuario 3. Se efectúa el pago en orden de llegada	04/08/2017	31/01/2018	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	De conformidad con lo registrado por el líder del proceso en el formato de monitoreo de riesgos de gestión y corrupción, los controles y las acciones registradas en el mapa de riesgos se vienen realizando. Los usuarios externos son atendidos por el Grupo de Atención al Usuario. Los pagos se realizan en estricto orden de llegada, lo cual se evidencia en el cuadro en excel que se lleva en la tesorería. No se requiere adicionar nuevos controles al riesgo.	Acción adelantadas y verificadas por la URO y la OCI
21	1. Acceso no autorizado a la información con fines de adulteración o uso indebido, para propósitos personales	21. Fuga y/o adulteración de la información en proceso, consulta o reposo	1. Definición y autorización de herramientas informáticas, roles y privilegios de acceso a la información, por parte del líder del proceso. 2. Seguridad perimetral de conectividad a los sistemas de información y acceso a servicios TI 3. Implementación de roles de usuario restringido para las estaciones de trabajo. 4. Administración de usuarios y contraseñas de administración, basado en buenas prácticas. 5. Cancelación de usuarios de red, correo y sistemas de información, que ya no hacen parte de la entidad	22/12/2016	31/01/2018	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	De conformidad con lo plasmado por el líder del proceso Gestión Tecnológica, en el formato de monitoreo de riesgos de gestión y corrupción, en el periodo monitoreado se ha cumplido con los controles registrados en el mapa de riesgos como se describe a continuación: Control 1: Durante el cuatrimestre se recibieron las siguientes solicitudes relacionadas con: - 15 de enero Acceso a información de equipo de una excontratista. - 22 de enero creación usuario para subdirección administrativa, área contratación. - 7 de febrero solicitud para dar acceso a la Intranet a usuario de Jurídica y Talento humano. - 3 de abril solicitud de modificación de nivel de seguridad en ORFEO para usuarios de Cartera. - 16 de abril creación de cuentas de usuario para acceso a la red de las firmas contratistas. - 15 de abril creación usuario Contraloría. Estas solicitudes fueron aprobadas por el líder del proceso para su realización. Control 2: Se registra en una bitácora las actividades sobre creación de políticas. Control 3: La Entidad tiene definida una política para los roles de usuarios implementada desde el controlador de Dominio de la Entidad. Control 4: La administración de usuario y contraseñas de administración se realiza a través de una herramienta de software libre destinada para ese fin, las contraseñas de administración se actualizan el primer martes de cada mes. Así mismo se cuenta con la guía de monitoreo donde se relacionan las actividades de administración de la plataforma de FONPRECON. Control 5: La Oficina de Planeación y Sistemas realiza labores de depuración de usuarios tanto de red como de los aplicativos, entre ellos solicitudes a jefes de proceso para desactivar usuarios de ORFEO que ya no laboran en la Entidad; durante este cuatrimestre se enviaron cuatro solicitudes para inactivación en el Sistema de Gestión Documental. - 6 de marzo solicitud de inactivación de un usuario con ocasión de salida a vacaciones. .No se requiere adicionar mas controles ni nuevos riesgos o modificar los existentes	Acción adelantadas y verificadas por la URO y la OCI